



Plan Integral Departamental de Drogas del Valle del Cauca 2016-2019



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Noviembre de 2016



Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Introducción..... | 3 |
| 2. Contexto Departamental | 9 |
| 2.1 Generalidades del departamento | 9 |
| 1.1 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas | 10 |
| 1.2 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas..... | 11 |
| 1.3 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Valle del Cauca.... | 12 |
| 2. Plan de Acción | 14 |
| 3. Conclusiones y recomendaciones | 48 |
| 4. Bibliografía..... | 49 |
| 5. Anexos | 52 |



1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las droga desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de Salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 *“Estatuto Nacional de Estupefacientes”*, se estableció para los departamentos la

¹ COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes Departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de sustancias psicoactivas lícitas (especialmente alcohol) e ilícitas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad y otras formas de violencia asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de Salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas².

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y Salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional³.

² Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

³ Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



Igualmente, el Departamento de Valle del Cauca en su Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “*El Valle Está en Vos*”, Pilar 3 “Paz Territorial”, Programa “Justicia seguridad y convivencia”, subprograma “*Zonas Seguras*”⁴, estableció como objetivo: “Implementar una política pública de drogas (narcotráfico y microtráfico)”; y “gestionar cuarto mil (4.000) apoyos a familias en la sustitución de cultivos de uso ilícito en el Valle del Cauca”⁵. Así mismo en el Programa de salud mental y convención, la descripción de la meta resultado está planteada para reducir a 3.6% el consumo de sustancias psicoactivas durante el periodo de Gobierno, tomando como línea de base 4.01% del año 2015. De igual manera el subprograma: *las drogas no te controlan*, incorpora como meta producto: “Implementar en el 100% de los entes territoriales el componente de salud mental desde la estrategia de Atención Primaria”.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel Departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Durante el primer semestre del año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud y Protección Social, acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los Gobiernos Departamentales para la formulación de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación

⁴ Las Zonas seguras es una estrategia público privada con la cual se busca generar convivencia y seguridad ciudadana a la población del Departamento.

⁵ Plan de Desarrollo de Valle del Cauca 2016 – 2019 “El Valle Está en Vos”, consultado en: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=22282P.247>



institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes Departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los Gobiernos Departamentales para fortalecer la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos. El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (ver Anexo 1).

Es pertinente recordar que el Plan Integral de Drogas es el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos⁶.

Así mismo, este Plan contempla las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País*”, en los siguientes temas: **1.** Microtráfico; **2.** Temas de tratamiento a drogodependientes; **3.** Temas de prevención del consumo y de la oferta de drogas; **4.** Formación y capacitación en diversos temas relacionados con las drogas; **5.** Evaluación de los resultados e impacto de las estrategias contra las drogas; **6.** Estrategia de comunicaciones; **7.** Generación de conocimiento sobre la problemática de la droga con base en evidencia técnica y científica; **8.** Fortalecimiento de los mecanismos de inteligencia, control e interdicción; **9.** Desarrollo de estrategias de tipo comunitario para la prevención y control de oferta y

⁶ Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



demanda; **10.** Estrategias de abordaje de nuevas sustancias; **11.** Apoyo a proyectos basados en iniciativas regionales y locales.

El presente Plan se acoge al enfoque de salud pública y de Derechos Humanos, en especial tiene en cuenta “sus posibles impactos sobre grupos discriminados y en situación de vulnerabilidad como las mujeres, los grupos étnicos, las personas en situación de pobreza y víctimas del conflicto armado”⁷.

Este documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) para la formulación del Plan Integral Departamental de Drogas. El taller se realizó entre el 13 y el 15 de julio de 2016, con un enfoque participativo, en donde se contó con la asistencia de un total de 40 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del Plan estuvo a cargo de la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría de Gobierno Departamental.

Tabla 1. Entidades Participantes

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | NÚMERO DE ASISTENTES |
|--|----------------------|
| Secretaría de Gobierno Departamental | 1 |
| Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses | 1 |
| Universidad San Buenaventura | 1 |
| Policía Antinarcoóticos Región 4 | 1 |
| Policía Nacional – Prevención y Educación Ciudadana | 1 |
| Policía – Sanidad | 1 |
| Secretaría de Salud Departamental | 5 |
| Secretaría de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca | 1 |
| Armada Nacional – Fuerza Naval del Pacífico | 1 |
| Fuerza Aérea | 1 |

⁷ Informe de la Comisión Asesora de Política de Drogas.



| | |
|--|----------|
| Fiscalía - CTI | 1 |
| Policía de Infancia y Adolescencia | 2 |
| Policía Antinarcóticos | 3 |
| Policía Nacional SIJIN | 1 |
| Policía Judicial | 1 |
| Secretaría de Salud Municipal | 1 |
| Corporación Viviendo | 2 |
| Corporación Caminos | 1 |
| Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle | 1 |
| Saludcom IPS. | 2 |
| Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA | 1 |
| Secretaría de Salud municipal del Municipio del Cairo | 1 |
| Defensoría del Pueblo | 1 |
| Secretaría de Salud Municipio de San Pedro | 1 |
| Fundación Samaritanos de la Calle | 2 |
| Secretaría de Educación Departamental | 1 |
| Convenio Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS- y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC | 1 |
| Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD | 1 |
| Corporación Acción Técnica Social - A.M. | 1 |
| Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito | 1 |

El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



2. Contexto Departamental

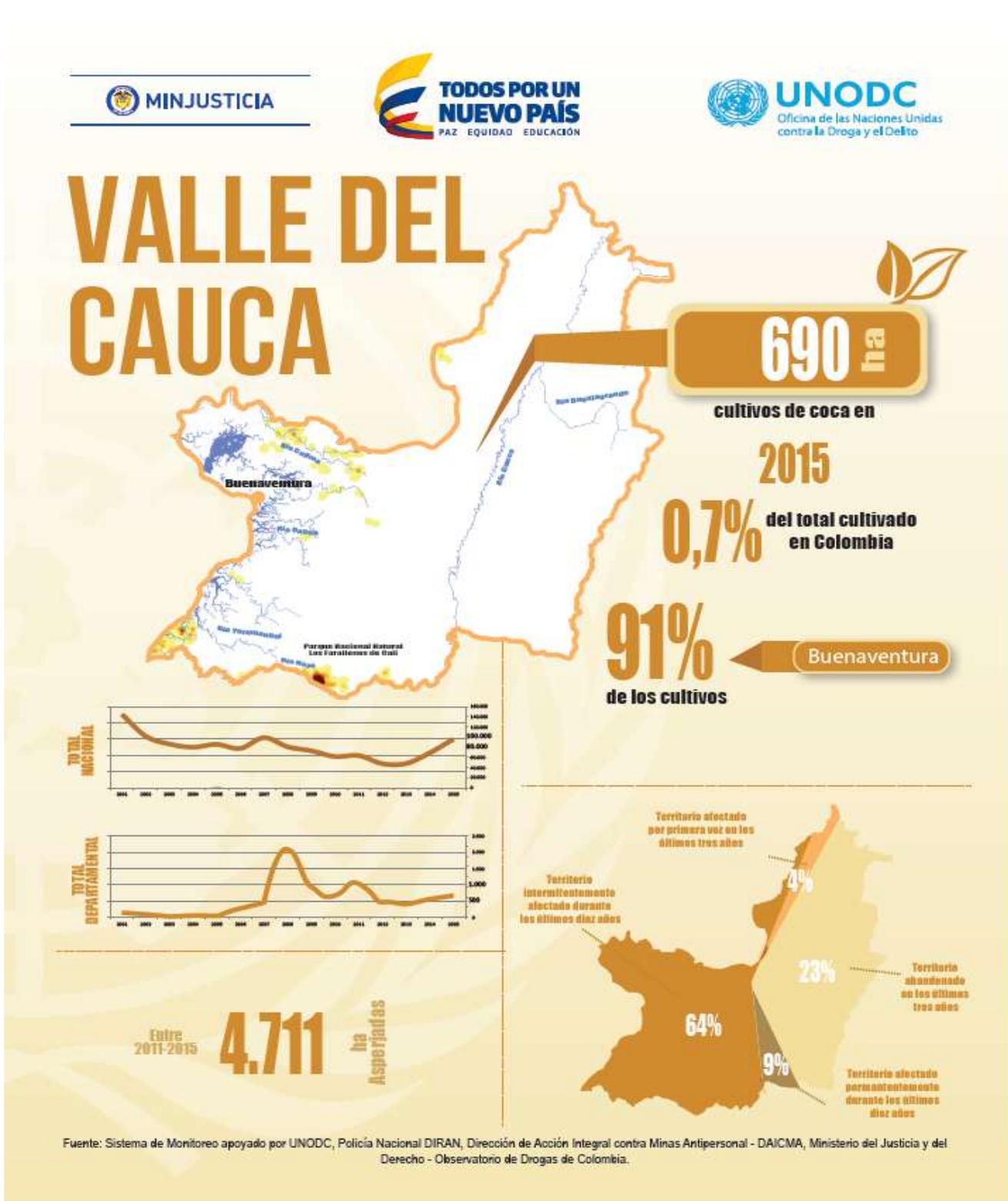
2.1 Generalidades del departamento

| Departamento | Valle del Cauca | |
|---------------------------------------|--|-----------|
| Capital | Santiago de Cali | |
| Extensión | 22.140 km ² | |
| Municipios | 42 | |
| Resguardos Indígenas | 27 | |
| Población (2015) | Total población en el departamento: 4.613.684 | |
| | Total población en cabeceras: 4.033.753 | |
| | Total población resto: 579.931 | |
| | Total población hombres: 2.235.353 | |
| | Total población mujeres: 2.378.331 | |
| | Población étnica: | |
| | Total población indígena | 22.313 |
| | Total población negra, mulata o afrocolombiana | 1.090.943 |
| | Población Rom | 717 |
| | Población Raizal | 1.225 |
| | Población palenquera o de Basilio | 1 |
| Tipología Desarrollo DNP ⁸ | C – Entorno de desarrollo Intermedio | |
| PIB Departamental (2014 – MM) | 48.433 | |
| NBI (2011) | 15,68% (cabecera 14,06% - resto 26,22%) | |
| Pobreza Monetaria (2015) | 21,5% | |
| Pobreza Monetaria Extrema (2015) | 5,2% | |
| Tasa de desempleo (2015) | 11% | |

⁸ La tipología Departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y las debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden Departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>*

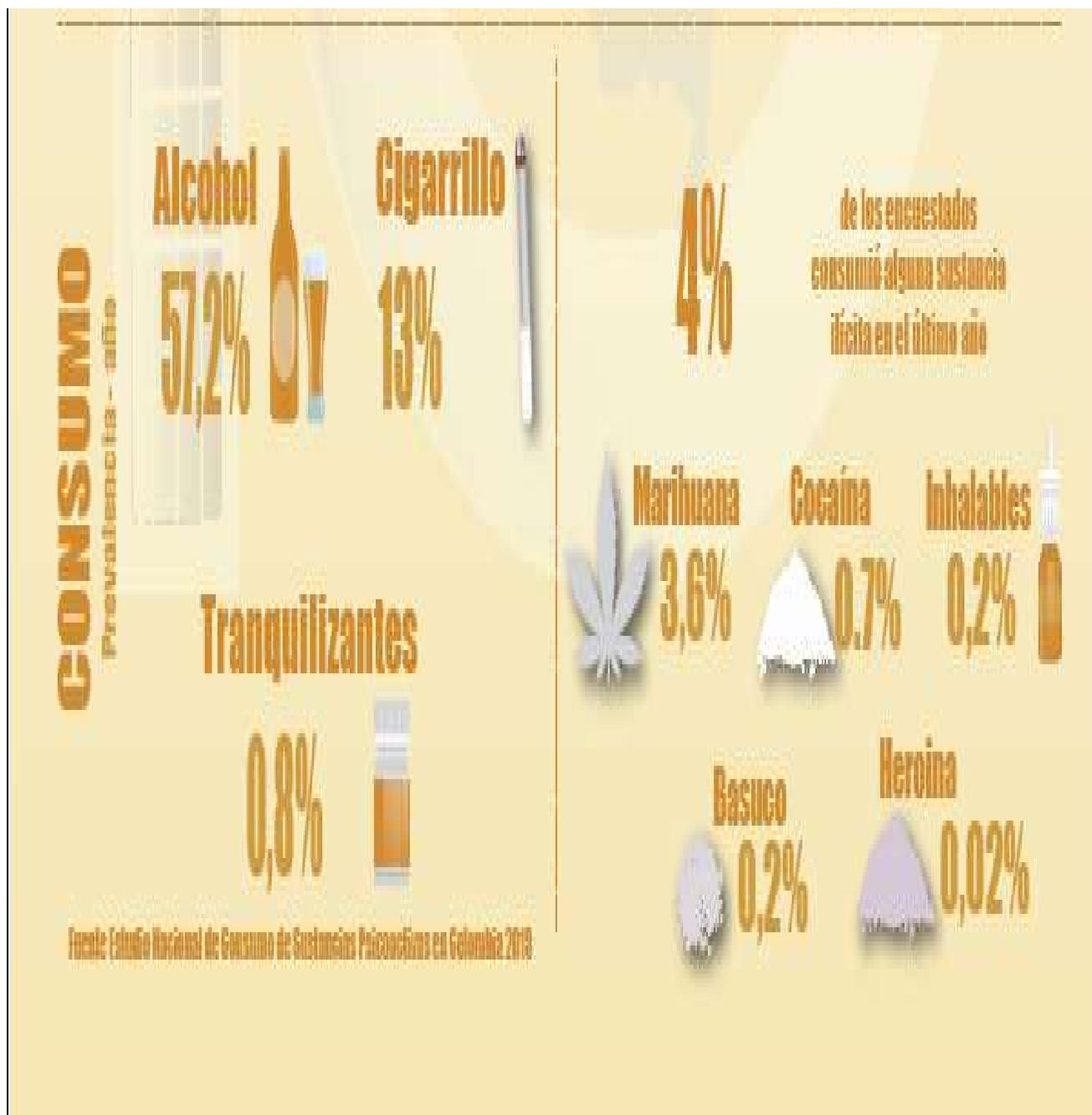


1.1 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas





1.2 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas⁹



⁹ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



1.3 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Valle del Cauca

| | |
|--|--|
| <p>Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE</p> | <p>El Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) fue creado en el marco de la Ley 30 de 1986, y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes. El CSE tiene como función crear las condiciones y ofrecer el respaldo político e institucional necesario, para que a nivel regional y local se adopten políticas y acciones frente a la problemática de las drogas y sus delitos conexos. En el departamento el CSE fue reglamentado mediante el Acuerdo 0001-1 del 17 de noviembre de 2015.</p> |
| <p>Secretaría Técnica del CSE</p> | <p>Ejercida por la Secretaría de Salud del Valle.</p> |
| <p>Comité Departamental de Drogas – CDD</p> | <p>Creado mediante el Acuerdo 0003-1 del 17 de noviembre de 2015.</p> |
| <p>Secretaría Técnica del CDD</p> | <p>Ejercida por la Secretaría de Salud del Valle.</p> |
| <p>Plan Departamental de Drogas</p> | <p>El Plan de Drogas anterior fue aprobado mediante Acuerdo 0002-1 del 17 de noviembre de 2015. El presente Plan Integral de Drogas fue formulado mediante un Taller participativo en la ciudad de Cali, los días 13, 14 y 15 de julio de 2016.</p> |



1.4. Identificación y validación de problemas

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | |
|---|--|
| Problema 1 | Existe presencia e incremento de cultivos ilícitos en ciertas zonas del departamento. |
| Problema 2 | Incremento de la producción, el tráfico y la comercialización de drogas en el departamento. |
| Problema 3 | Incremento del microtráfico (drogas de origen natural y sintético) en zonas urbanas y suburbanas del departamento. |
| Problema 4 | Insuficiencia en las rutas de atención integral, judicial y de protección y en la vinculación a actividades ilícitas de Niños Niñas Adolescentes y Jóvenes NNAJ. |

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA | |
|---|---|
| Problema 1 | Falta de articulación de la política pública con enfoque diferencial hacia la paz en materia drogas (oferta-demanda) |
| Problema 2 | Falta de gestión integral de riesgos individual y colectiva para la atención, superación e inclusión social en materia droga y Barreras en el acceso para el tratamiento y la atención integral que se le debe brindar a las personas en situación de consumo |
| Problema 3 | Limitada cobertura de los programas y proyectos de promoción de hábitos y entornos Saludables (entre otros). Limitada cobertura de programas de prevención del uso y abuso de drogas y de programas sociales. |



2. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.



- **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
- **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de Salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida Saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en Salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la Salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la Salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.



- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención e inclusión social social a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Integral de Oferta y Consumo

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.

Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el



control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.

- **Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.

- **Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

Los componentes de Alcohol y Heroína, por el incremento y acciones vinculantes con las violencias y causas externas, así como el delito, tienen una intervención diferenciada. En este sentido, hacen parte integral del Plan Departamental de Drogas y se presentan en los anexos 2 y 3.

Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:



| Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|---|----------------------|-------------------------------|--|---|
| Objetivo: | Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Valle del Cauca | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| Cultivos de Uso Ilícito | Generar y fortalecer estrategias tendientes a reducir y eliminar los cultivos ilícitos en el Departamento. | Apoyo de iniciativas productivas sostenibles para facilitar el tránsito a la legalidad de comunidades en territorios vulnerables. | Implementar y asesorar técnicamente Proyectos Productivos sostenibles de sustitución de cultivos ilícitos en zonas focalizada. | Beneficiarios de los municipios de: Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Número de proyectos implementados | 150 proyectos | Actas de visita técnicas | Secretaría de Medio Ambiente, agricultura, seguridad alimentaria y pesca | 28.800 millones (Programa: Justicia, Seguridad y convivencia) |
| | | | Realizar titulación de tierras a los beneficiarios de los proyectos productivos | Beneficiarios de los municipios de: Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Número de títulos otorgados | 1000 títulos | Títulos otorgados | Secretaría de Medio Ambiente, agricultura, Seguridad alimentaria y pesca | |
| | | | Implementación de mecanismos para la creación de escenarios de intercambio comercial y/o ruedas de negocios para dinamizar la comercialización de los productos. | Beneficiarios de los municipios de: Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Número de ruedas de negocios realizadas | 6 Ruedas (2 anuales) | Listados Registro fotográfico | Secretaría de Medio Ambiente, agricultura, seguridad alimentaria y pesca, Unidad de tierras, consejería de paz y Secretaría de Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana | Por definir |
| | | | Seguimiento, evaluación y monitoreo a los proyectos productivos implementados. | Beneficiarios de los municipios de: Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Número de evaluaciones realizadas | 1 anual | Documento de evaluación | Secretaría de Medio Ambiente, agricultura, seguridad alimentaria y pesca | Por definir |



| Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|--|---|---|--|--------------------|
| Objetivo: | Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Valle del Cauca | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Gestión para mejorar la calidad de la infraestructura vial para facilitar la conectividad con los centros de comercialización locales y regionales. | Beneficiarios de los municipios de: Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Buenaventura Dagua Calima Jamundí Bolívar | Número de solicitudes realizadas | Por definir | Documento de solicitud | Secretaría de Infraestructura y Valorización | Por definir |
| Tráfico y Comercialización | Generar y fortalecer estrategias que permitan reducir la oferta y la criminalidad asociada al tráfico de SPA de origen ilícito. | 1) Desarticulación de estructuras dedicadas al narcotráfico y delitos conexos | Caracterizar y contextualizar el fenómeno criminal e identificación de organizaciones criminales | Población de los municipios focalizados | Departamento del Valle | Número de contextos realizados Número de organizaciones identificadas | 25 contextos 25 organizaciones identificadas | Documento de contexto Informes de gestión | Dirección Seccional de Fiscalías. | Por definir |
| | | | Realizar la apertura procesos investigativos | Población de los municipios focalizados | Departamento del Valle | Número de procesos iniciados | 15 procesos iniciados | Noticia Criminal | Dirección Seccional de Fiscalías. | Por definir |
| | | | Crear mesas técnicas para direccionar la investigación | Población de los municipios focalizados | Departamento del Valle | Número de mesas realizadas | 50 mesas | Actas de reunión | Dirección Seccional de Fiscalías. | Por definir |
| | | | Culminar los procesos investigativos | Población de los municipios focalizados | Departamento del Valle | Número de procesos investigativos culminados | 15 procesos culminados | Informes ejecutivos | Dirección Seccional de Fiscalías. | Por definir |
| | | 2) Fortalecer acciones de interdicción terrestre, marítima/fluviál y aérea. | Adelantar actividades operativas y de interdicción para la destrucción de laboratorios destinados al procesamiento de drogas | Departamento del Valle | Número de laboratorios destruidos | 40 laboratorios | Actas de operativos | POLICÍA NACIONAL Ejército Nacional Fuerza Aérea Fiscalía | Por definir | |
| | | | Gestionar la optimización tecnológica para el control de ejes viales y carretables del | Departamento del Valle | Número de solicitudes realizadas | 2 | Documento de solicitudes | POLICÍA NACIONAL Ejército Nacional Fuerza Aérea Fiscalía | Por definir | |



| Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|------------------------|---|---|-------------|------------------------|---|-------------|
| Objetivo: | Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Valle del Cauca | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | depto. | | | | | | Gobernación del Valle | |
| | | | Fortalecer controles en puertos aéreos y marítimos del depto. | Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de aeropuertos y puertos marítimos controlados | 2 | Formatos de control | DIMAR POLICÍA NACIONAL Migración Colombia DIAN Armada Nacional Fuerza Aérea | Por definir |
| | | | Ejecutar operaciones marítimas y fluviales que contribuyan al control y reducción del tráfico de SPA. | Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de operaciones ejecutadas | Por definir | Formatos de control | Armada Nacional | Por definir |
| | | | Fortalecimiento del control a las empresas distribuidoras de sustancias químicas y lucha frontal contra el contrabando de las mismas. | Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de empresas visitadas | Por definir | Formatos de control | Ministerio del Interior POLICÍA NACIONAL DIAN Ejército Nacional Armada Nacional | Por definir |
| | | 3) Adelantar acciones de extinción de dominio | Identificación de bienes utilizados en la actividad ilegal | Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de bienes utilizados en actividades ilegales identificados | Por definir | Informes de gestión | FISCALÍA SIJIN CTI | Por definir |
| | | | Apertura de proceso investigativos | Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de procesos investigativos iniciados | Por definir | Noticia Criminal | FISCALÍA SIJIN CTI | Por definir |
| | | | Ocupación de los | Departamento del | Departamento del Valle | Número de | por definir | Informes | FISCALÍA, | Por definir |



| Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|-----------------------------------|-------------|--|---|-------------|
| Objetivo: | Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Valle del Cauca | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | bienes | Valle | | bienes ocupados | | ejecutivos | POLICÍA NACIONAL | |
| | | | Extinción del dominio. | Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de bienes extinguidos | por definir | Informes ejecutivos | POLICÍA NACIONAL , FISCALÍA CTI | Por definir |
| Microtráfico | Generar y fortalecer estrategias sostenibles para propiciar la cultura de la legalidad, al interior de la familia, la sociedad y el Estado que disminuya el riesgo de vinculación al delito, el microtráfico y la comercialización de SPA. | Fortalecimiento de la capacidad operativa frente a las organizaciones delincuenciales, involucradas en el microtráfico y la comercialización de SPA. | Contextualizar e identificar las organizaciones vinculadas al microtráfico. | Departamento del Valle zonas urbanas/suburbanas | Departamento del Valle zonas urbanas/suburbanas | Número de diagnósticos realizados | 20 | Informes de caracterización del fenómeno | Fiscalía CTI Policía Alcaldías Municipales | Por definir |
| | | | Intervenciones operativas con el fin de: 1. Desarticular organizaciones vinculadas al microtráfico, 2. Erradicación de expendio de drogas, 3. Presentación de bienes de extinción y 4. Demolición de bienes. | Departamento del Valle zonas urbanas/suburbanas | Departamento del Valle zonas urbanas/suburbanas | Número de operativos realizados | 150 | Informe ejecutivo | Fiscalía CTI Policía Alcaldías Municipales | Por definir |
| | | | Fortalecer la estrategia contra el microtráfico a través de la dotación de equipos tecnológicos, de cómputo, equipos de oficina y vehículos. | Departamento del Valle zonas urbanas/suburbanas | Departamento del Valle zonas urbanas/suburbanas | Número/tipo de equipos adquiridos | Por definir | Actas de asignación de equipos | Fiscalía CTI Policía Judicial Secretaría de Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Alcaldías municipales | Por definir |



| Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|---|------------------------------|---|-------------|
| Objetivo: | Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Valle del Cauca | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| SRPA | Fortalecer la atención integral y hacer efectivas las rutas de protección y del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes ya existentes. | Cumplir con el marco normativo del servicio permanente de comisaría de familia en cada uno de los municipios con su grupo interdisciplinario | Expedir una circular por parte de la gobernación dirigida a los alcaldes y Consejos Municipales, recordando la obligatoriedad del cumplimiento de la ley 1098 de 2006, en lo referente al servicio permanente de las comisarías de familia y la conformación del grupo interdisciplinario | NNAJ en situación de vulnerabilidad del Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de circulares expedidas | 42 circulares expedidas (1 por municipio) | Recibidos | Gobernación del Valle ICBF | Por definir |
| | | | Solicitar por parte de la gobernación a los entes de control, el estricto cumplimiento del servicio permanente de las comisarías de familia en cada uno de los municipios | NNAJ en situación de vulnerabilidad del Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de oficios expedidos | 42 circulares expedidas (1 por municipio) | Recibidos | Gobernación del Valle ICBF | Por definir |
| | | Construcción y/o adecuación de los hogares de paso y centros de desintoxicación en cada uno de los municipios, para los casos de vulnerabilidad de derechos | Destinar y/o apropiar recursos por parte de la gobernación y los municipios para el funcionamiento y el manteniendo de hogares de paso y centros de desintoxicación | NNAJ en situación de vulnerabilidad del Departamento del Valle | Departamento del Valle | Número de centros creados y/o adecuados | 1 | Informe de gestión y entrega | Gobernación del Valle Alcaldías ICBF | Por definir |
| | | Ampliación de cupos e infraestructura en el SRPA | Construir y/o adecuar un centro especializado para adolescentes del SRPA | NNAJ del SRPA | Departamento del Valle | Centros construidos | 1 | Informe de gestión y entrega | Gobernación del Valle Alcaldía de Cali ICBF | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|---|---|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| Promoción de la Salud y prevención | Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la Salud mental. | Promoción de la Salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos Saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario). | Implementar la estrategia y ampliar la cobertura de los programas de entornos seguros y Saludables en los nichos ecológicos prioritariamente en el ámbito escolar. | Al menos una institución educativa por Municipio no certificado Docentes y directivos | Municipios no Certificados del Departamento ¹⁰ según categoría 4, 5 y 6 | Número de Instituciones educativas cubiertos con la estrategia de entornos Saludables/ 34 Municipios x 100 | 34 instituciones educativas intervenidas en los municipios no certificados | Incorporación de la estrategia de entornos seguros y Saludables en el proyecto estratégico de ambiente. Acta de compromiso para la implementación de la estrategia. *Registro fotográfico. *Registros de participación. | Secretaría de Educación y Salud Departamental | Por definir |
| | | | Gestionar la implementación de los Programas de entornos seguros y Saludables en los municipios certificados | Al menos una institución educativa por Municipio certificado | Municipios certificados | Número de Instituciones educativas cubiertos con la estrategia de entornos Saludables/ 8 Municipios x 100 | 8 instituciones educativas de los Municipios certificados | * Incorporación de la estrategia de entornos seguros y Saludables en el proyecto estratégico de ambiente Acta de compromiso para la implementación de la estrategia *Registro fotográfico. *Registros de participación. | Secretaría de Educación y Salud Departamental | Por definir |

¹⁰ La Unión, la Victoria, Obando, Toro, Versalles, Zarzal, Bolívar, Dovio, Roldanillo, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, el Águila, el Cairo, Ulloa, Darién, Guacarí, Restrepo, San Pedro, Yotoco, Andalucía, Buga, Riófrio, Trujillo, Sevilla, Calcedonia, Dagua, La Cumbre, Vijes, Cerrito, Ginebra, Candelaria, Florida y Pradera.



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|--|------------|--|---|---|---|---|---|--|------------------------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Fortalecer los programas escuelas más protegidas y protectoras ¹¹ y escuelas Saludables | Al menos una institución educativa de los municipios focalizados por el programa | Municipios Focalizados por el programa Municipios no Certificados del Departamento según categoría 4, 5 y 6 | Número de Instituciones educativas cubiertos con la estrategia / 34 Municipios x 100 Número de Directivos y Docentes cubiertos con la estrategia/149 x 100 | 149 municipios intervenidos 149 Directivos y docentes. 138.000 Estudiantes Meta indirecta | Incorporación de la estrategia de entornos seguros y Saludables en el proyecto estratégico de ambiente. Acta de compromiso para la implementación de la estrategia. *Registro fotográfico. *Registros de participación. | Secretaría de Educación Departamental y Comité Departamental de Gestión del Riesgo en el ámbito escolar. | \$ 149.000.000 para el 2016. |
| | | | Gestionar el programa escuelas más protegidas y protectoras y escuelas Saludables | Al menos una institución educativa de los municipios de categoría 1, 2 y 3. | Municipios Focalizados por el programa Municipios de categoría especial 1,2 y 3. | Número de Instituciones educativas cubiertos con la estrategia / 8 Municipios x 100 | 8 Instituciones educativas de los municipios de categoría especial 1,2 y 3. | Incorporación de la estrategia Escuela Más Protegida en las instituciones educativas. Acta de compromiso para la implementación de la estrategia. *Registro fotográfico. *Registros de participación. | Secretaría de Educación Departamental y Comité Departamental de Gestión del Riesgo en el ámbito escolar. | Por definir |
| | | | Fortalecer la implementación y cobertura de los dispositivos comunitarios - Zonas de Orientación Laboral (ARL) Gestionar con las ARL de valoración de Riesgos y detección del consumo de drogas. | Aseguradoras de Riesgos Laborales – ARL que hacen presencia en el Valle del Cauca | Departamental | Número de ARL con un acuerdo de voluntades firmado / Número total de ARL en el Departamento)* 100 | 100% de las ARL implementan la estrategia | Informes de seguimiento | Ministerio de trabajo. Oficina Regional | Por definir |

¹¹ Las Escuelas más protegidas y protectoras es el programa del Ministerio de Educación para el fortalecimiento del Comité de Educación en Emergencias y planes escolares de gestión del riesgo.



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|---|------------|---|--|---|---|--|---|--|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de 0 a Siempre. Especialmente en mujeres gestantes con consumo indebido de alcohol y otras sustancias psicoactivas. | Niños y niñas de 0 a 5 años de los 42 municipios del departamento. | Departamental | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 42 municipios intervenidos con la estrategia | Reporte de implementación de los programas. *Registro fotográfico. *Registros de participación | ICBF y comité Departamental y municipales de primera infancia | Por definir |
| | | | Incorporar en forma transversal en el currículo escolar los temas de prevención del consumo y de desarrollo de habilidades para la vida en los. Proyectos intersectoriales. | Población Escolar de 5 a 17 años de los 34 municipios del departamento | Departamental | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 34 municipios intervenidos con la estrategia | Incorporación de la estrategia en las instituciones educativas. Acta de compromiso para la implementación de la estrategia. *Registro fotográfico. *Registros de participación. | Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Educación Departamental | Por definir |
| | | | Generar una estrategia de prevención con enfoque diferencial y sub diferencial en el contexto del postconflicto diseñada y validada en el municipio de Pradera. | Comunidad en General | Departamental | Una Estrategia con enfoque diferencial diseñada y validada | Una estrategia de prevención con enfoque diferencial diseñada y validada | Protocolo escrito Acta de validación de la estrategia *Registro fotográfico. *Registros de participación. | Secretaría de Salud Departamental Secretaría de Salud Municipal de Pradera, Oficina de Gestión de Paz y Secretaría de Desarrollo Social | Por definir |
| | | | fortalecimiento de los Comités Municipales de Convivencia Escolar en estrategias de promoción y prevención | Comunidad Educativa | Departamental | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 42 municipios intervenidos | Reporte de implementación de los programas. *Registro fotográfico. *Registros de participación | Secretaría de Educación Departamental y Secretaría de Salud Departamental | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|--|------------|---|---|--|---|---|--|--|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Diseñar e implementar el programa jóvenes gestores o multiplicadores de prevención como medio para la prestación del servicio social obligatorio en jóvenes de los grados 10 y 11 | Población Escolar de los grados 10 y 11 (| municipios del departamento beneficiarios del Zonas Seguras en el ámbito escolar | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 10 municipios intervenidos con la estrategia 80 horas de servicio social obligatorio por joven involucrado en el programa. | Actas de verificación del servicio social obligatorio Listados de asistencia, Registro Fotográfico Contenidos de capacitación | Secretaría de Educación Departamental y Secretaría de Salud Departamental Secretarías de Salud y educación municipales Despacho de la Gobernadora Secretaría de Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamental. | Por definir |
| | | | Diseñar e implementar el programa líderes gestores de prevención | Líderes de organizaciones de base comunitaria | municipios del departamento beneficiarios del Zonas Seguras | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 10 municipios intervenidos con la estrategia | Reporte de implementación de los programas. *Registro fotográfico. *Registros de participación | Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamental Secretaría de Desarrollo Social Departamental Secretaría de Desarrollo Social y comunitario de municipios | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|---|------------|---|---------------------------|---|--|--|--|---|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Fortalecer los Consejos municipales de juventud y las organizaciones juveniles en el tema de prevención del consumo de alcohol. | Organizaciones de Jóvenes | Todo el Departamento (42 municipios) | No de Consejos municipales de juventud y Número de organizaciones juveniles fortalecidas en temas de prevención. | 1 consejo municipal de juventud por cada municipio (42 mesas en total) | Plan de acción de los consejos municipales de juventud Registro fotográfico. *Registros de participación | Alcaldías municipales y Comité Departamental de Juventud, Secretaría de Desarrollo Social – Área de Juventud y los Consejos municipales de Juventud | Por definir |
| | | | Implementar la estrategia psicosocial con empresas para la prevención del consumo de drogas. | Empleados de empresas | Todo el Departamento) | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | Llegar al 100% de los municipios con la estrategia | *Certificación de empresas * Registro fotográfico *Registros de participación | ARL Ministerio del Trabajo y Secretaría de Salud Departamental. | Por definir |
| | | | Levantar una línea de base para caracterizar el consumo de drogas en el sector informal de la economía | Sector Informal | municipios del departamento | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 3 municipios del departamento | 3 Líneas de base aplicadas | Secretaría de Salud Departamental y Municipal y Secretaría de Desarrollo Social. | Por definir |
| | | | Fortalecer el Programa "Escuela de padres y escuelas de familia. | Padres de familias | Todo el Departamento) | (Número de municipios cubiertos con el programa / Número total de municipios)*100 | Llegar al 100% de los municipios con el programa | Reporte de implementación de los programas. *Registro fotográfico. *Registros de participación | Policía Nacional | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|--|---|--|---|---|--|--|--|--|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Fortalecer el involucramiento parental en la prevención y promoción para NNAJ - Escuela de Padres | NNAJ (Niños niñas adolescentes y Jóvenes) | xx municipios donde ICBF tiene presencia | (Número de municipios cubiertos con el programa / Número total de municipios)*100 | Llegar al 100% de los municipios con el programa | Reporte de implementación de los programas. *Registro fotográfico. *Registros de participación | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF | Por definir |
| | | | Fortalecer los programas de prevención y promoción de los CAD actuales, apoyados en el reporte en el SUICAD (Sistema basado en centros y servicios de tratamiento a la persona consumidora de SPA) | Usuarios de CAD y sus familias | Municipios donde existe CAD | Número de CAD habilitados con una estrategia de prevención implementada | 22 CAD desarrollan programas de promoción y prevención | SUICAD con reporte de información | Centros de Atención a la Drogadicción - CAD Instituto Departamental de Salud - Ministerio de Salud y Protección Social- Ministerio de Justicia y del Derecho. | Por definir |
| | Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y | Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento e información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del | Incorporar la estrategia de prevención del consumo en la estrategia de servicios amigables - Salud sexual y reproductiva | Jóvenes y adolescentes | Municipios que tienen implementado los servicios amigables para jóvenes | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios del Departamento)*100 | Llegar al 100% de los municipios con la estrategia | Reporte de implementación de los programas. *Registro fotográfico. *Registros de participación Soportes de Visitas de servicios amigables | Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Salud Municipales y Consejos de Juventud municipal | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|--|-----------------|---|--|---|--|--|--|--|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA. | consumo de SPA. | Territorializar la campaña las drogas pueden cambiar tus planes Métele mente y decide | Comunidad en general | Departamental | Número De campañas ejecutadas | 1 campaña ejecutada | Piezas gráficas Informe de ejecución de la campaña | MSPS-UNODC Secretaría de Salud Departamental y Secretarías de Salud Municipales, Medios de Comunicación y organizaciones juveniles. Secretaría de Desarrollo Social | 40.000.000 |
| | | | Elaborar y difundir material didáctico en escenarios comunitarios, educativos y universitarios. | Comunidad en general y direcciones locales de Salud | Departamental | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios del Departamento)*100 | Llegar al 100% de los municipios con la estrategia | Actas de recibido de materiales Piezas gráficas Informe de ejecución 3 encuentros regionales para entrega y capacitación sobre el material | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Diseñar e implementar estrategias CCC (Comunicación para el cambio de comportamiento) y estrategias de información, educación y comunicación empleando plataformas, medios virtuales y redes sociales | Población Juvenil de 3 municipios de las zonas seguras | Departamental | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 3 municipios intervenidos con la estrategia | Piezas comunicativas | Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretarías municipales de Salud y Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y áreas de comunicación Departamental y | Por definir |



| Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|--|---|---|---|-------------|
| Objetivo: Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | | | | | | | municipales | |
| | | Implementación de procesos de comunicación con participación de las comunidades locales implicadas en las acciones de prevención. | Vincular a los medios de comunicación locales, regionales y comunitarios a las campañas de prevención del consumo de drogas. | Medios de comunicación local, regional y comunitaria | Departamental | Número de medios locales y regionales y comunitarios vinculados a campañas de prevención del consumo de drogas | Vinculación de un medio local o municipal difundiendo campañas de prevención de drogas. | Piezas comunicativas difundidas | Facultades de comunicación de universidades, oficina de comunicaciones de la Gobernación y alcaldías- emisora comunitarias, medios de comunicación Emisoras de las universidades y colegios Emisoras comunitarias | Por definir |
| | Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol. | Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de | Incrementar las acciones realizadas referentes al consumo nocivo de alcohol por parte de las organizaciones sociales y comunitarias y los dispositivos de base comunitaria y entidades como Alcohólicos anónimos. | Comunidad en general | Departamental | Número de nuevas acciones realizadas sobre consumo nocivo de alcohol por parte de las organizaciones participantes | Incrementar el número de acciones realizadas sobre consumo nocivo de alcohol | Registro fotográfico de las diferentes acciones Informes de ejecución de las organizaciones | Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamental | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|---|--|--|--|---|---|---|----------------------------|--|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes. | Ampliar la cobertura de la estrategia 4 x 4 en sus componentes de alcohol, tabaco, actividad física y nutrición. | Comunidad en general con abordaje desde el ciclo vital | Departamental | Número personas beneficiadas por la estrategia | Incrementar el número de personas beneficiadas de la estrategia 4 x 4 | Registro de coberturas | Secretaría de Salud Departamental, Indervalle, Direcciones locales de Salud. | Por definir |
| | | | Incorporación de información y acciones prevención del consumo de alcohol en madres gestantes y lactantes en los servicios psicoprofilácticos de las EPS e IPS y en los servicios ofertados por ICBF (ley 1385 de 2010). | Madres gestantes y lactantes | Departamental | (Número de madres gestantes y lactantes que participan en procesos de sensibilización en prevención de síndrome de alcoholismo fetal / Número de madres gestantes y lactantes del Departamento)*100 Número de Unidades de Cuidado Profiláctico que incorporan acciones de prevención de alcohol en gestantes y lactantes | Número de Unidades de Cuidado Profiláctico que incorporan acciones de prevención de alcohol en gestantes y lactantes/ Unidades de cuidada profiláctico x100 | Registros de participación | ICBF, EPS, IPS, Direcciones Locales de Salud y Secretaría Departamental de Salud, Sociedades Científicas Ginecología y pediatría | Por definir |



| Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|---|---|--|---|-------------|
| Objetivo: Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Fortalecer la intersectorialidad mediante el plan de seguridad vial en coherencia con el plan nacional de seguridad vial al 2021 e incidir en las lecciones y muertes evitables asociadas al consumo de alcohol y otras sustancias | Comunidad en General | Departamental | Incorporar la estrategia de alcohol en el plan Departamental de seguridad vial | Incorporación de la estrategia de alcohol y spa en el plan Departamental de seguridad vial Establecer una línea de base en las muertes por accidentalidad vial asociadas al consumo de alcohol y SPA | Plan de acción del plan de seguridad Departamental vial con acciones y recursos para desarrollar estrategias de prevención del consumo de alcohol y spa. | Secretaría de Tránsito, Secretaría de Salud Departamental. | Por definir |
| Tratamiento | Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento. | Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento. | Desarrollar un proceso formativo a profesionales de la Salud en herramientas para el tratamiento de las adicciones-Treatnet. | Profesionales de la Salud | Departamental | Número de formaciones en Treatnet implementadas en los volúmenes A,B, C | 3 treatnet para la zona Norte, Centro y sur del Departamento implementadas | *Certificados de participación *Informe de la capacitación | Secretaría de Salud Departamental Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC | Por definir |
| | Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad. | Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la Salud. | Implementar el programa de "Hospital día" para adicciones. | Población con consumo: adolescentes y adultos | Departamental | Número de programas implementados | Un programa implementado | Registro de atención | Hospital psiquiátrico Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Diseñar e implementar una estrategia de vinculación activa de las aseguradoras, entidades prestadoras de Salud y actores clave en prestación de servicios de atención, así como acciones de seguimiento a pacientes | Entidades prestadoras de servicio | Departamental | (Número de entidades prestadoras de servicio vinculadas a la estrategia / Número total de entidades prestadoras de servicios)*100 | Cuántas ARL hay (vincularlas) | Listado de asistencia. Estrategia diseñada | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|--|------------|---|--|--|---|---|---|---|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Construir o adaptar un espacio de carácter público en el departamento que ofrezca la atención y rehabilitación a la población en consumo de drogas | Comunidad en General | Cali | Número Centro de atención de carácter público prestando la atención y rehabilitación | 1 Centro de atención | Estructura física prestando el servicio de atención y rehabilitación a la población del Valle del Cauca | Gobernación del Valle y Alcaldía de Santiago de Cali | Por definir |
| | | | Generar espacios satélites a nivel subregional del departamento para el tratamiento ambulatorio | Comunidad en General de la Subregiones (Norte, Centro y Sur) | 3 subregiones | Número Centro de atención de carácter público prestando la atención y rehabilitación | 3 Centros de atención | Estructura física prestando el servicio de atención y rehabilitación a la población del Valle del Cauca | Gobernación del Valle y alcaldía municipal | Por definir |
| | | | Fortalecimiento de los tratamientos ambulatorios en los centros satélites de atención (subregiones). | Comunidad en General de la Subregiones (Norte, Centro y Sur) | 3 Subregiones | Número Centro de atención de carácter público prestando la atención y rehabilitación | 3 Centros de atención | Estructura física prestando el servicio de atención y rehabilitación a la población del Valle del Cauca | Gobernación del Valle y alcaldía municipal | Por definir |
| | | | Formular de un Plan de acción para garantizar el stock de medicamentos para atención de casos de consumo. | Comunidad en General | Departamental | Número de Planes formulados | 1 Plan | Documento plan de acción elaborado y generando inventarios para la atención oportuna de los pacientes | Secretaría de Salud Municipal y Departamental | Por definir |
| | | | Fortalecer el tratamiento y acompañamiento para la reinserción social de los usuarios con sus familias mediante la vinculación a empresas o cooperativas. En un programa de inclusión social con cobertura regional (norte ,centro y sur) | Padres de familia, usuarios en tratamiento | Tres regiones del departamento (norte, centro y sur) | (Número de personas en tratamiento vinculadas laboralmente / Número total de personas en tratamiento)*100. Número de programas de inclusión social implementados. | % de la población en tratamiento vinculada laboralmente 3 programas regionales implementados. | Certificados laborales, y contratos | Sena, empresa privada, Secretaría de Salud Departamental y Municipal, Secretaría de Bienestar Social. | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|---|---|--|------------------------------|---|--|---|--------------------------------|---|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Implementar la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) con énfasis en la inclusión social y vinculación familiar. | Comunidad en general | Zonas seguras | Número de municipios con la estrategia implementada | 10 municipios definidos como zonas seguras. | Informes de seguimiento | Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana | Por definir |
| | | | Fortalecer los CAD privados para lograr la competencia en la prestación del servicio | CADs | Departamento | Número de CADs fortalecidos. | 32 CAD Fortalecidos | Certificación de habilitación. | Secretaría Salud Departamental | Por definir |
| | | Seguimiento y vigilancia a EAPB e IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso. Generar estrategias e para la vigilancia y cumplimiento de la ley y normatividad vigente (habilitación, funcionamiento, cumplimiento de lineamientos), sistema de garantía y calidad. | Brindar asistencia técnica a los municipios y a las ESE en el modelo de atención primaria en Salud mental. | Funcionarios de la ESE e IPS | Todo el Departamento | (Número de municipios que recibieron asistencia técnica / Número total de municipios)*100 (Número de ESE que recibieron asistencia técnica / Número total de ESE)*100 | 100% de los municipios con asistencia técnica 100% de las ESE con asistencia técnica | Visitas de seguimiento | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de | Conformar y garantizar el adecuado funcionamiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud Mental en los Municipios | Comunidad en General | Departamental | Número de rutas municipales integrales de atención en Salud mental en los municipios diseñadas y funcionando | 42 rutas diseñadas y funcionando | Protocolos y rutas diseñadas | Secretaría de Salud Departamental Alcaldías municipales | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|---|--|---|--|---|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal. | Conformar las RIAS con entidades públicas y privadas para los municipios del departamento | Comunidad en General | Departamental | Número Asistencia técnicas realizadas a los municipios para la conformación de las RIAS | 42 asistencias técnicas | Rutas RIAS en los municipios implementadas | Secretaría de Salud Municipales y Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Desarrollar la estrategia "Disminución de las brechas en Salud" por sus siglas en inglés (Mental Health Gap Action Program - MHGAP) para capacitar a los profesionales de Salud para la atención de personas con consumo de SPA. | Departamento | Departamental | Número de profesionales de Salud capacitados | 42 Municipios del Departamento | Visitas de verificación y certificación | Secretaría de Salud Departamental Organización Internacional para las Migraciones – OIM, Ministerio de Salud y Protección Social. | Por definir |
| Reducción de riesgos y daños | Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol | Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta, mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.17 del Decreto 780 de 2016). | Difundir la normatividad en (Artículo 2.8.6.2.17 del Decreto 780 de 2016) | Funcionarios de entes territoriales | Departamental | No de campañas realizadas y documentos de socialización de los decretos No. De Circular elaborada y difundida | 42 municipios | 1 campaña departamental elaborada Circular firmada y difundida a los 42 municipios y a los integrantes del Consejo Seccional de Estupefacientes | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Implementar el Programa Pactos por la Vida | Comunidad en general | Departamental | No. Municipios con el Programa | 42 municipios | Registro de coberturas | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Implementar la Estrategia Pacto con Tenderos, y establecimientos nocturnos de Pactos por la Vida. | Tenderos y establecimientos nocturnos | Departamental | No. Municipios con el Programa | 10 municipios de mayor prevalencia de consumo de alcohol en el departamento | Registro de participación | Secretaría de Salud Departamental Alcohólicos anónimos, organizaciones de tenderos y centros nocturnos. | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|--|---|---|--------------------------------------|---|--|---|---|--|-------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | Articulación funcional de Redes de servicios en los territorios en los que viven y consumen los usuarios | Fortalecer el trabajo de redes de apoyo y centros de escucha. | Comunidad en general | Departamental | Número Centros de escucha fortalecidos | 10 centros de escucha | listados de asistencia | Secretaría de Salud Departamental y municipal | Por definir |
| | | | Generar acciones en respuesta a situaciones complejas, consumo de drogas inyectadas. Considerar otros medicamentos además de la metadona para el control del consumo de heroína | Comunidad en general | Departamental | Número de Estrategias para respuesta de consumo de drogas inyectadas diseñada | 42 municipios | Protocolo respuesta consumo de drogas inyectadas diseñado | Hospital psiquiátrico y Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Sistematizar, adoptar, implementar y realizar el seguimiento al modelo de Bajo Umbral como experiencia demostrativa desde la evidencia científica | Consumidores de opioides y fentanilo | Municipios de Zona Regional de I Sur del departamento | Número de modelos de bajo umbral implementado en el departamento NO. Sistematización del proceso | Institucionalización del modelo de bajo umbral para consumidores de drogas inyectables en la Zona Regional del Sur. | Documento del modelo de bajo umbral sistematizado, difundido e incorporación como línea de acción en el plan de trabajo de la Secretaría de Salud | Secretaría de Salud Departamental, Alianza pública privada y Cooperación Internacional. Base comunitaria | Por definir |
| | Mejorar la accesibilidad, calidad, oportunidad e integralidad del tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias con énfasis en programas ambulatorios | Gestión de redes de servicios con EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficio), programas de dispensación de jeringas, fundaciones, hogares de paso; con el fin de articular los servicios de Salud. | Gestionar recursos para la implementación del Piloto de dispensación de metadona y otros medicamentos | Consumidores spa | Departamental | Número de proyectos Piloto de Dispensación de Metadona y otros medicamentos formulados y presentados ante donantes | 1 proyecto gestionado ante 3 agencias donantes | Documento proyectos Convocatorias aplicadas para la gestión de recursos | Hospital psiquiátrico Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Gestionar recursos para la implementación de Camas de hospitalización corta en el hospital Cañaveralejo, | Consumidores spa | Departamental | Número de proyecto ampliación cobertura hospitalización corta formulados y presentados ante | 1 proyecto gestionado ante 3 agencias donantes | Documento proyectos Convocatorias aplicadas para la gestión de recursos | Hospital Cañaveralejo Secretaría de Salud Departamental | Por definir |



| Línea estratégica 2: | Reducción del consumo de drogas | | | | | | | | | |
|----------------------|---|--|---|---|---|---|----------------------------|--|--|--------------------|
| Objetivo: | Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la prevención y la reducción del consumo de drogas con base en la gestión de los riesgos para la atención integral e integrada a nivel individual y colectivo, desde un enfoque de Derechos Humanos DDHH y de Salud Pública para el desarrollo del Departamento en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | de sustitución con metadona para dependencias por opioides. | | | | | donantes | | | | |
| | | | Diseñar los programas de intervención en Calle | Consumidores de SPA | Departamental | Número de Programas de intervención en calle fortalecidos | 1 programa | Documentos del modelo del diseño del programa | Secretaría de Salud municipal Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | Fortalecer la capacidad de respuesta territorial, institucional y comunitaria frente al consumo de heroína y otras drogas por vía inyectada. | Desarrollo de programas formativos de habilidades y competencias en las estrategias de reducción de riesgos y daños. | Realizar la formación en capacidad respuesta institucional y comunitaria CRIC | Profesionales vinculados al trabajo de reducción de riesgos y daños | Departamental | Número de municipios fortalecidos | 42 municipios fortalecidos | Certificados de la formación Informe de sistematización de la formación | MSPS-UNODC Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Desarrollo de programas formativos y de desarrollo de habilidades y competencias para atender las estrategias de reducción de riesgos y daños | Profesionales vinculados al trabajo de reducción de riesgos y daños | Departamental | Número de municipios fortalecidos | 42 municipios fortalecidos | Certificados de la formación Informe de sistematización de la formación | MSPS-UNODC Secretaría de Salud Departamental | Por definir |



| Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas) | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|---|--|---|-------------|
| Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Valle del Cauca. | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| Cultura de la legalidad | Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social para prevenir el delito. | Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo. | Formular y ejecutar un proyecto de cultura ciudadana de legalidad, incentivo de la denuncia, prevención del delito y la reconciliación. | Comunidad en general | Departamental | Número de proyectos formulados e implementados | Un proyecto formulado e implementado | *Documento de proyecto. *Informes de cumplimiento y producto entregado. | Secretaría de Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana | Por definir |
| Desarrollo Humano | Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida. | Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal. | Fortalecer la estrategia psicosocial de la Policía Nacional para reducir factores de riesgo personales, familias y pares en las IE. | NNAJ de las instituciones educativas del Departamento | 42 municipios | (Número de IE vinculadas a la estrategia / Número De IE totales de los municipios priorizados)*100 | 100% de las IE de los municipios priorizados vinculadas a la estrategia | Constancias expedidas por las IE (intervenidas) | Policía Nacional (Dirección Antinarcoóticos Región 4) Secretaría De educación y de Salud Departamental | Por definir |

| Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas) | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|---|---|--------------------------------------|---|--|---|--|---|-------------|
| Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Valle del Cauca. | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Diseñar e implementar una estrategia articulada para la prevención del microtráfico y el consumo de SPA y promoción de factores protectores en instituciones educativas del Departamento. | Comunidad educativa del Departamento | En los 10 municipios priorizados en zonas seguras | Número de estrategias diseñada e implementadas | Los 10 municipios priorizados con cobertura de zonas seguras. | Documento de la estrategia. Actas de reunión, registros fotográficos, listas de asistencia | Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Departamental (articulador), Fiscalía (Policía Nacional (Programa DARE), Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Salud Departamental, alcaldías municipales, | Por definir |
| | | Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad. | Implementar el programa de Familias Fuertes en el Departamento de Valle de Cauca | Familias | Cali, Buenaventura, Guacarí y Jamundí y Palmira | Número De familias beneficiarias del Programa Familias fuertes | 326 familias | Registro fotográfico, listado de asistencia. | Ministerio de Justicia y del Derecho, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. | Por definir |
| | | | Gestionar la implementación del Programa de familias fuertes | Comunidad en general | Departamental | Número de nuevas iniciativas de familias fuertes | 1 nuevo proyecto de Familias Fuertes generado | Documento de proyecto Registro de vinculación de familias | Secretaría de Salud Departamental - Ministerio de Justicia y del Derecho- Ministerio de Salud y Protección Social. | Por definir |
| | | | Fortalecer, ampliar cobertura y generar apoyo técnico y operativo al programa DARE | Estudiantes población juvenil | Departamental | No de municipios con la implementación de la estrategia DARE | 42 municipios | Registros de participación | Policía Nacional | Por definir |



| Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas) | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|----------------------------|---|--|---|--|---|-----------------------|
| Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Valle del Cauca. | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social | Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre. | Fortalecer el Programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable | Población General | Departamental | No. de municipios | 42 municipios | Listados de asistencia, videos ,registro fotográfico. | Secretaría Departamental de Salud e INDERVALLE, | \$ 2.450.000 millones |
| | | | Fortalecer el Programa Escuelas deportivas para la Paz | Niños Niñas y Adolescentes | Departamental | No. de municipios | 42 municipios | Listados de asistencia, videos ,registro fotográfico | INDERVALLE | \$ 1.159.000 Millones |
| | | Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales. | Fortalecer el Programa Jóvenes INN (Incluyente e Innovador) | Jóvenes y adolescentes | Departamental | No. de proyectos socioeconómicos de jóvenes organizados apoyados | 42 municipios | 50 organizaciones juveniles con apoyo en emprendimientos productivos | Secretaría de Desarrollo Social | \$ 225.000 Millones |
| | | Creación y fortalecimiento de espacios de Información y sensibilización para la orientación a las necesidades de la | Fortalecer la red Orientación Universitaria (ZOU) de la Universidad del Valle con cobertura en los centros zonales. | Jóvenes | Departamental | Número de redes articuladas de ZOU | Una Red articulada Con los diferentes centros zonas les de la Universidad del Valle. | Informes de seguimiento | Universidad - RED ZOU - Instituto Secretaría de Salud Departamental | Por definir |



| Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas) | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|------------------------------|---|--|--|---|---|-------------|
| Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Valle del Cauca. | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | población. | Implementar la estrategia de las ZOE - Zonas de Orientación Escolar | Estudiantes y cuidadores | Municipios de las Zonas Seguras | (Número de municipios en los que se implementa la estrategia ZOE / Número total de municipios priorizados)*100 | 100% de los municipios priorizados implementaron la estrategia ZOE 21 municipios | Soportes de seguimiento a la implementación de la estrategia | Secretaría de Salud Departamental - Secretaría de Educación Departamental | Por definir |
| | | | Fortalecer los Centros de Escucha comunitarios como mecanismo de orientación | Comunidad en general | Municipio de Cali | Número de centros de escucha creados | 1º centros de escucha fortalecidos | Registro de solicitudes de atención *Registro de casos atendidos | Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Salud Municipal | Por definir |
| Atención integral y diferencial | Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA. | Diseño e implementación de política pública social para habitante de calle acorde a la ley 1641 del 2013 | Formular la política pública para la atención de la población habitante de calle en el Departamento | Población habitante de calle | Departamental | Número de políticas públicas de habitante de calle formuladas | Una política pública de habitante de calle formulada | Documento de la política | Bienestar Social Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Implementar y socializar una ruta integral e integrada para el Departamento | Comunidad en general | Departamental | Número de rutas socializadas e implementadas. | Una ruta socializada y adaptada a cada territorio municipal implementada. | *Evidencia científica usada para la construcción de la ruta. *Documento de ruta y los protocolos | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |

| Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas) | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|---|--|-----------------------------|---|---|--|--|--|-------------|
| Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Valle del Cauca. | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | | | Fortalecer la implementación y cobertura de los dispositivos comunitarios - Dispositivos Comunitarios en Cárceles y centros penitenciarios | Población carcelaria | 10 municipios | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 10 municipios intervenidos con la estrategia | Informes de seguimiento | INPEC | Por definir |
| | | | Fortalecer el programa delinquir no paga para las cárceles y centros penitenciarios | Población juvenil | 10 centros penitenciarios de 10 municipios del departamento | (Número de municipios cubiertos con la estrategia / Número total de municipios)*100 | 10 municipios intervenidos con la estrategia | Informes de cumplimiento, registro fotográfico, actas, listas de asistencia. | Policía Nacional e INPEC | Por definir |
| | | Diseño e implementación de una estrategia de prevención y atención a la población carcelaria vinculada al fenómeno de consumo y oferta de SPA | Generar e implementar una estrategia para mejorar la promoción y prevención de consumo de SPA de los internos de las cárceles. | Internos de las cárceles | Departamental | Número de Estrategias diseñadas e implementadas | Una estrategia diseñada e implementada | Documento de la estrategia Fotos | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC Ministerio de Justicia y del Derecho. | Por definir |
| | | Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes | Formular e implementar un proyecto para el fortalecimiento de los centros de atención transitoria y atención especializada a menores infractores en el Departamento. | Menores de edad infractores | Departamental | Número de proyectos formulados e implementados | Un proyecto formulado e implementado | Informes de cumplimiento, registro fotográfico, actas, listas de asistencia. | Gobernación del Valle Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF | Por definir |



| Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|---|--|---|--|-------------|
| Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamentales de Drogas del Valle del Cauca | | | | | | | | | | |
| Componente | Objetivos operativos | Estrategia | Actividades | Población beneficiaria | Ubicación geográfica de la intervención | Indicadores | Meta | Medios de verificación | Responsable | Presupuesto |
| | Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio | Activar el comité Departamental de reducción del consumo | Generar en el Consejo Seccional de Estupefacientes, el Comité de Alcohol. | Miembros del comité de reducción del consumo | Departamental | Número De comités de reducción del consumo creados | Un comité de reducción del consumo establecido | Ordenanza de creación del comité | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | Gestionar la participación de todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo | Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la Salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar | Formular un plan territorial de alcohol | Comunidad en general | Departamental | Número De planes de alcohol formulados | Un plan territorial de alcohol formulado | Documento del Plan de alcohol | Secretaría de Salud Departamental MSPS | Por definir |
| | | | Formular un plan Departamental de respuesta de heroína | Comunidad en general | Departamental | Número De planes de heroína formulados | Un plan territorial de heroína formulado | Documento del Plan de heroína | Secretaría de Salud Departamental MSPS-UNODC | Por definir |
| | | | Actualizar actos administrativos de reglamentación del CSE y CDD y elaborar el decreto de adopción de PIDD. | Comunidad en general | Departamental | Número de Actos administrativos elaborados y aprobados | 2 actos administrativos aprobados | Documentos de los actos administrativos | Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Salud Departamental- Ministerio de Justicia y del Derecho | Por definir |
| | Coordinación y ajuste de planes municipales | | Formular los Planes Integrales de Drogas municipales. | Comunidad en general | Todo el Departamento (42 municipios) | Número de municipios con planes integrales municipales formulados | 42 municipios con Planes integrales municipales formulados | Documentos de los Planes municipales | Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana Secretaría de Salud Departamental Alcaldías municipales | Por definir |



| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|---------------|---|---------------------------------|--|--|-------------|
| | Realizar una efectiva gestión de acciones de cooperación internacional en el territorio | Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el Departamento | Elaborar el estado del arte de la cooperación internacional en materia de drogas en el Departamento, identificando actores y líneas claves. | Comunidad en general | Departamental | Número de documentos del estado del arte elaborados | Un documento de estado del arte | Documento del estado del arte | Oficina de Cooperación Gobernación de Valle del Cauca Ministerio de Justicia y del Derecho. | Por definir |
| | | | Formular una propuesta de articulación con los cooperantes en materia de consumo y oferta de sustancias psicoactivas. | Comunidad en general | Departamental | Número de propuestas de articulación formulada | Una propuesta de articulación. | Documento de la propuesta | Oficina de Cooperación Gobernación de Valle del Cauca Ministerio de Justicia y del Derecho. | Por definir |
| | | | Capacitar en materia de cooperación internacional a los actores que trabajan en oferta y consumo de SPA. | Organizaciones que trabajan el tema de drogas | Departamental | Número de jornadas de capacitación desarrolladas | Una capacitación desarrollada | *Listas de asistencia *Certificados de capacitación | Oficina de Cooperación Gobernación del Valle del Cauca Ministerio de Justicia y del Derecho. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC | Por definir |



| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|---|---------------|--|---|--|---|-------------------|
| Desarrollo de Capacidades | Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas | Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de capacidades orientadas a la reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral. | Capacitar a diferentes instituciones estratégicas en el fortalecimiento de dispositivos de Base Comunitaria | Actores comunitarios e institucionales | Departamental | Número De personas capacitadas | 20 personas capacitadas | Lista de asistencia Informe de sistematización de la formación | MSPS-UNODC Secretaría de Salud Departamental | 6.500.000 |
| | | | Realizar la formación en lineamientos para el abordaje integral a personas afectadas por consumo de spa - INTEGRA SPA | Funcionarios de entidades públicas y privadas | Departamental | Número De personas capacitadas | 29 personas capacitadas | Lista de asistencia Informe de sistematización de la formación | MSPS-UNODC Secretaría de Salud Departamental | 6.500.000 |
| | | | Desarrollar un proceso formativo en el modelo de desarrollo económico incluyente | Actores del territorio vinculados al sector Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, desarrollo económico y prestadores de servicios de tratamiento del país. | Departamental | Número De personas capacitadas | 4 personas capacitadas | Lista de asistencia Informe de sistematización de la formación | MSPS-UNODC Secretaría de Salud Departamental | 8.000.000 |
| | | | Desarrollar el Taller de prevención y promoción "ser, saber y hacer" | Gestores y/o líderes vinculados a programas nacionales con población vulnerable | Departamental | Número De personas capacitadas | 44 personas capacitadas | Lista de asistencia Informe de sistematización de la formación | MSPS-UNODC Secretaría de Salud Departamental | 15.000.000 |
| Generación de conocimiento | Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto | Creación, diseño, implementación y fortalecimiento de la red de observatorios y unidades de información con relación al tema de drogas, así como observatorios locales, centros de investigación en temas de drogas y criminalidad. | Implementar el proyecto integral del Observatorio Social para la Construcción de Paz y el fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana. | Comunidad en general | Departamental | Número de observatorios sociales funcionando | Un observatorio Social implementado y funcionando | Producto entregado, acta de entrega | Gobernación de Valle del Cauca, Ministerio de Justicia y del Derecho, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. | MJD \$100.000.000 |



| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|------------------------------------|--|---|--|---|-------------|
| | | Realización de investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad. | Realizar un mapeo Departamental de los programas donde se focalizará la intervención en promoción y prevención | Institucionalidad | Todo el departamento 42 municipios | Número de mapeos elaborados | 1 mapeo de programas de prevención y promoción. | 1 documento escrito que contenga los programas Departamentales de prevención y promoción | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |
| | | | Vincular a la academia en el proceso de seguimiento identificación de temas de interés para investigación y acompañamiento a la cualificación de equipos. | Comunidad en General | Departamental | Número de entidades académicas vinculadas a los procesos de seguimiento, investigación y acompañamiento a la cualificación del talento humano vinculado a los procesos de prevención, y tratamiento de drogas. | 6 entidades académicas vinculadas | Registro de acciones con las entidades académicas. | Secretaría de Salud Departamental y Entes académicos. | Por definir |
| | | Diseño, planeación y ejecución de una estrategia que permita oficializar canales de intercambio de información adecuada y oportuna. | Incentivar el registro de la información en el SUICAD. | CAD, Instituciones Departamentales y municipales, academia | Departamental | (Número de entidades reportando al SUICAD/Número Total de entidades)*100 | 100% de las entidades reportando al SUICAD | Reportes al SUICAD | Secretaría de Salud Departamental | Por definir |



| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|---|----------------------|--|--|---------------------------------|---|--|
| Monitoreo y evaluación | <p>Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.</p> | <p>Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas. (Consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).</p> | <p>Elaborar un reglamento interno para el Comité, que permita el monitoreo y seguimiento.</p> | <p>Entidades del Comité Departamental de Drogas</p> | <p>Departamental</p> | <p>Número de reglamentos internos elaborados</p> | <p>Un reglamento interno elaborado</p> | <p>Documento del reglamento</p> | <p>Gobernación de Valle Secretaría Técnica del Consejo Seccional de Estupefacientes - CSE</p> | <p style="color: red;">Por definir</p> |
|-------------------------------|---|---|---|---|----------------------|--|--|---------------------------------|---|--|



3. Conclusiones y recomendaciones

El presente Plan Integral Departamental de Drogas construido en forma participativa por representantes de la sociedad civil, entidades gubernamentales del orden nacional, Departamental y municipal, traza y ordena la ruta de navegación para el Departamento del Valle del Cauca en términos de un abordaje integral frente al problema de las drogas. En este sentido, servirá como una guía que estructura en forma organizada y coordinada las acciones, los recursos y procesos con el fin de responder en forma eficaz al fenómeno de las drogas.

Es importante resaltar la voluntad del ente territorial frente a la incorporación en el Plan Integral Departamental de Drogas de la estructuración de una política pública Departamental para enfrentar el problema de las drogas. En este sentido, se evidencia la armonización entre el Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 “*El Valle Está en Vos*” y el Plan Integral Departamental de Drogas. De igual forma, es relevante señalar, las apuestas que el presente Plan ha generado para estar en armonía con el marco final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

De acuerdo a lo anterior, se recomienda fortalecer los instrumentos para realizar el seguimiento técnico y financiero a las acciones planteadas en el Plan con el objeto de evaluar los avances de las estrategias planteadas y de realizar correctivos o ajustes al mismo. Adicionalmente, es importante proyectar la socialización del presente Plan a todos los municipios que conforman el departamento para que se alineen en torno a las estrategias planteadas en el presente documento.

Finalmente, se espera que la acción orientada al monitoreo y evaluación del PIDD logre materializarse a través de un subcomité operativo que integre los dos componentes (oferta y consumo), que permita dar cuenta de su implementación y la ejecución de las actividades concertadas por los actores participantes.



4. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minSalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la Salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones:*
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos:*
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>
- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas.* 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas Departamentales.* Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>
- Plan de Desarrollo de Valle del Cauca 2016 – 2019 “El Valle Está en Vos”, consultado en:
<http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=22282>



Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016:
http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*:
<http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014:
<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en el Valle del Cauca

- Gobernación de Valle del Cauca. Plan Departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas. En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-Departamental-drogas-valle-cauca.pdf>



5. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético los siguientes anexos:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.

Anexo 2. Estrategia departamental de Alcohol. Convenio 519 de 2015.



Anexo 2. Estrategia departamental de Alcohol.

Objetivos Estratégicos:

Objetivo 1: Fortalecer la regulación, seguimiento y control en la aplicación de las normas, para la producción, comercialización, distribución y consumo del alcohol.

Objetivo 2: Apropiación de los entes territoriales en la realización e implementación de los planes, programas, proyectos y políticas públicas, frente al CNA.



Objetivo 1: Fortalecer la regulación, seguimiento y control en la aplicación de las normas para la producción, comercialización distribución y consumo de alcohol.

| Componente Plan Nacional | Resultados Esperados |
|---|---|
| Prevención | Se habrán fortalecido los sistemas de inspección, vigilancia y control institucional y comunitario. |
| | Se habrá revisado y ajustado el marco normativo referente al alcohol en el departamento. |
| | Se habrán incrementado los controles para aumentar la seguridad vial. |
| | Se habrán implementado acciones encaminadas en divulgar y socializar la normatividad. |
| | Se habrán fortalecido las organizaciones sociales y comunitarias y los dispositivos de base comunitaria, para el abordaje del consumo de alcohol. |
| Reducción De Riesgos Y Daños | Se habrán fortalecido los sistemas de inspección, vigilancia y control institucional y comunitario. |
| | Se habrán realizado acciones para fomentar el control social, familiar y comunitario frente al consumo de bebidas alcohólicas. |
| | Se habrán generado espacios efectivos de sensibilización y educación en relación al CNA para las familias y la comunidad. |
| | Se habrán incrementado las medidas para reducir el consumo en menores de edad |
| Tratamiento | Se habrán realizado acciones para disminuir el consumo nocivo de alcohol |
| | Se habrán generado mecanismos para la detección temprana, atención y rehabilitación en los servicios de salud. |



| | |
|---|---|
| | Se habrá fortalecido el acceso a los servicios de salud en casos relacionados al consumo nocivo de alcohol. |
| Fortalecimiento Interinstitucional | Se habrán generado acciones encaminadas en fomentar la gobernanza en el tema del alcohol. |

Objetivo 2: Apropiación de los entes territoriales en la realización e implementación de los planes, programas, proyectos y políticas públicas, frente al CNA.

| Componente Plan Nacional | Resultados Esperados |
|---|--|
| Reducción de Riesgos y Daños | Se habrá fomentado el abordaje la problemática del CNA, con un enfoque diferencial y sub-diferencial. |
| | Se habrán generado espacios efectivos de sensibilización y educación en relación al CNA para los funcionarios que trabajan en el tema, involucrando zonas rurales. |
| | Se habrán realizado acciones para fomentar el control social, familiar y comunitario frente al consumo de bebidas alcohólicas. |
| Tratamiento | Se habrán garantizado el cumplimiento de los planes de beneficio para la prevención, atención y rehabilitación en consumo de alcohol. |
| Fortalecimiento Interinstitucional | Se habrá gestionado la participación de entes territoriales en la planeación de políticas, planes y estrategias para reducir el CNA. |
| | Se habrá establecido un cronograma de monitoreo para los proyectos y programas que abordan el consumo nocivo de alcohol, especialmente en zonas rurales. |
| | Se habrán destinado recursos para obtener información sobre la oferta y la demanda de alcohol a nivel territorial. |
| | Se habrán generado acciones encaminadas en fomentar la gobernanza en el tema del alcohol. |
| | Se habrá consolidado la articulación intersectorial e interinstitucional. |